



Colegio Salesiano Domingo Savio

Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos

Área Dirección - Rectoría



PROTOCOLO N° 6 DE USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

Objetivo:

Proporcionar Directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19, en el establecimiento educacional proponiendo las medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias.

ALCANCE:

Esta Rutina es aplicable para todos los(as) estudiantes que utilicen el espacio de servicios higiénicos (baños) durante su estadía en las dependencias del colegio.

RESPONSABILIDADES:

- **Dirección del Establecimiento y Rectoría.**

- a). Es responsable por la salud y seguridad del alumnado del colegio.
- b). Es responsable de proveer todos los recursos necesarios para el normal desarrollo de las actividades y que permita el cumplimiento de este procedimiento, con el fin de prevenir posibles contagios entre estudiantes.
- c). Liderar la implementación y correcta aplicación de normas de procedimientos, salud y seguridad en el Colegio.

- **Coordinación Ambiente**

1. a) Es responsable de coordinar y verificar la adecuada coordinación de acciones en la rutina para el uso de los espacios de servicios higiénicos (baños) durante su estadía en las dependencias del colegio.
2. b) Es responsable de instruir al personal de inspección en el control de acciones en la rutina para el uso de los espacios asignados de servicios higiénicos de estudiantes en el colegio.

Asistentes de la educación

1. a) Es responsable de supervisar los pasos correctos de los estudiantes en los espacios asignados para servicios higiénicos.

Baños:

1. Cada patio cuenta con servicios higiénicos (Baños) respectivos para damas y varones por separado.
2. Se han señalizado las medidas de higiene, autocuidado y distancia física, en los espacios y con demarcación en el suelo (mínimo 1 metro) de distancia.



Colegio Salesiano Domingo Savio

Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos

Área Dirección - Rectoría



3. Se ubicará a un(a) asistente de la educación cerca del ingreso, el cual controlará el adecuado funcionamiento al interior del lugar. (aforo, turnos de ingreso, control de autocuidado: mascarilla, distanciamiento)
4. Los baños contarán con dispensadores de jabón para el lavado de manos, el papel higiénico y/o desechable serán entregado por la persona que se encuentre en la puerta, en estudiantes de pre-básica y primer ciclo básico, para prevenir el mal uso de éstos. Desde segundo ciclo básico hasta enseñanza media cada estudiante deberá utilizar su propio papel traído desde su hogar.
5. Estas áreas serán desinfectadas después de cada recreo o cada vez que sea necesario.
6. Cuando un estudiante solicite ir al baño, durante horario de clases, posterior a su retiro de éste se aplicará limpieza y desinfección a espacios utilizados.
7. La limpieza y desinfección aplicada en los servicios higiénicos, estará a cargo de auxiliar de servicios y será la especificada en el “**Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes**”

USO DE BAÑO EN EL HORARIO DE CLASES.

INCLUIR QUE LOS PERMISOS EN CLASES SERÁN SOLO DE A UN ESTUDIANTE.

CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA. USO DE CAMARINES